

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:128/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 10-12-2018.
SE AUTORIZA A : ANDRES SALAZAR RODRIGUEZ.
RUT. N° : 12.016.365-5
FONO : 953243665.

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA HCV, PARA INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO
UBICADO EN CALLE LAUTARO N°331, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$27.565.- PESOS
VALOR ROTURA CALZADA HCV (7 M2) \$381.500.-PESOS

VALOR TOTAL \$409.565.- PESOS

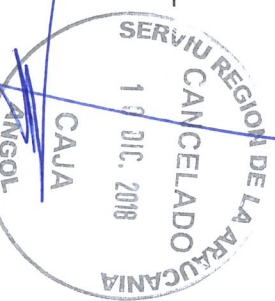
OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO DE AGUAS ARAUCANIA
N°14.662.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL
PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 128 DEL 10/12/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este
permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la
responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley
18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y
Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de
Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con
la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la
vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
VICTORA VALDES MUMOZ.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 12.016.365-5
NOMBRE: ANDRES SALAZAR RODRIGUEZ.



IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 409.565.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 381.500.- FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.565.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°
B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES